



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 117/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **11 de Noviembre de 2025**

LICITACIÓN

**Licitación N° 081/2025 –
Resolución 3587/2025**

EDICTOS

Fiscalía Municipal

Fiscalía Municipal

LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° 081/2025 - RESOLUCIÓN N° 3668/2025-

OBJETO: Adquisición de sesenta (60) litros de pintura poliuretánica azul, líquida, especial para juegos. Adquisición de sesenta (60) litros de pintura poliuretánica roja líquida, especial para juegos. Adquisición de sesenta (60) litros de pintura poliuretánica naranja, líquida, especial para juegos. Adquisición de sesenta (60) litros de pintura poliuretánica amarilla, líquida, especial para juegos. Adquisición de sesenta (60) litros de pintura poliuretánica verde manzana, líquida, especial para juegos. Adquisición de sesenta (60) litros de pintura poliuretánica blanca, líquida, especial para juegos.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos, Dieciocho Millones Cinco Mil Doscientos Noventa y Cuatro con Cuarenta Ctv. (\$ 18.005.294,40).-

VALOR DEL PLIEGO: Pesos, Dieciocho Mil Cinco con Veintinueve Ctv. (\$ 18.005,29)

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En Dirección de Compras, el día 25 de Noviembre de 2025, a las 10:00 horas. -

CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dirección. de Compras, sito en Monteagudo N° 175- Planta Alta, días hábiles de 07:00 a 12:00 horas. Correo electrónico dir.compras y adq@gmail.com – Teléfono 3624-458247.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 117/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **11 de Noviembre de 2025**

EDICTOS

EDICTO: Fiscalía Municipal

La Señora Jueza de la Cámara Contenciosa Administrativa – Sala I de la Ciudad de Resistencia, Dra. VARAS SILVIA GERALDINE ESPERANZA, en autos Caratulados: “MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA C/ MOLINAS ESCOBAR, EZEQUIEL S/ ESTADO MUNICIPAL - LESIVIDAD” Expte. No 689/2, notifica al Sr. Molinas Escobar Ezequiel las siguientes providencias: "...Resistencia, 13 de junio de 2025. A la presentación efectuada por la Dra. GUADALUPE JENEFES, VIA INDI DEL 28/05/2025: ..., C.C.A.), notifíquese al Sr. MOLINAS ESCOBAR, EZEQUIEL, D.N.I. N° 32.218.453, del traslado Ordenado el 12/04/24, bajo apercibimiento de ley. A tal fin publíquese edictos durante dos (2) días consecutivos, en el Boletín Oficial y un diario local del último domicilio, debiendo la parte actora aportar el proyecto respectivo. NOT. El presente documento fue firmado electrónicamente por: VARAS SILVIA GERALDINE ESPERANZA, DNI: 17976234, JUEZ DE CAMARA //Resistencia, 12 de Abril de 2024.I....II. Hágase saber a las partes que el Tribunal en la presente causa se encuentra integrado por las señoritas Juezas en el siguiente orden: Silvia Geraldine Varas-Natalia Prato Stoffel. ... III. Por promovida acción de lesividad respecto a la Resolución No 2822/2023, dictada por el ex Intendente de la Ciudad de Resistencia M.M.O. Gustavo M. Martínez, teniendo en cuenta lo dispuesto en el art.129 inc. b) Ley 179-A (antes ley 1140) y art. 20 de la Constitución Provincial, imprímese a la presente el trámite previsto en los arts. 18 y 19 del C.C.A., para la acción de ilegitimidad. IV. De conformidad a lo dispuesto por los arts. 55 y 56 del citado código y de la acción córrase traslado Sr. MOLINAS ESCOBAR, EZEQUIEL, D.N.I. N°: 32.218.453.por el plazo de quince (15) días para que ejercite su derecho de defensa, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese personalmente o por cédula... VII. Exímase de la presentación de copias y hágase saber a la demandada que el escrito postulatorio y documental acompañada se encuentra disponible para su visualización en el Sistema de Control de Trámites y Notificaciones (<https://controldetramites.justiciachaco.gov.ar/>). NOTIFÍQUESE conforme Anexo de la Resolución No 735/22 del Superior Tribunal de Justicia -Reglamentación de Notificaciones Electrónicas" firmado electrónicamente por: PRATO STOFFEL NATALIA - JUEZ DE CAMARA- SALA PRIMERA."-----

El presente documento fue firmado electrónicamente por: LOPEZ CRISTIAN DAVID, DNI: 28.888.168, SECRETARIO/A PRIMERA INSTANCIA.-----



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 117/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **11 de Noviembre de 2025**

EDICTO: Fiscalía Municipal

La Señora Jueza de Cámara Contenciosa Administrativa, SALA I de la Ciudad de Resistencia, Dra. VARAS, Silvia Geraldine Esperanza, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA C/ ZARDI, ALEXIS LEONARDO S/ ESTADO MUNICIPAL - LESIVIDAD" Expte. N° 372/2024-1-A, notifica al Sr. ZARDI ALEXIS LEONARDO-D.N.I N° 45.879.848, del traslado ordenado el 11/04/2024, bajo apercibimiento de ley. El proveído que ordena el presente en su parte pertinente expresa: "///Resistencia, 22 de Septiembre del 2025...notifíquese al Sr. ZARDI ALEXIS LEONARDO-D.N.I N° 45.879.848, del traslado ordenado el 11/04/2024, bajo apercibimiento de ley. A tal fin publíquese edictos durante dos (2) días consecutivos, en el Boletín Oficial y un diario local del último domicilio, debiendo la parte actora aportar el proyecto respectivo. NOT.. El presente documento fue firmado electrónicamente por: VARAS SILVIA GERALDINE ESPERANZA, DNI: 17.976.234, JUEZ DE CAMARA-----

"Resistencia, 11 de abril de 2024 I. II.III. IV. De conformidad a lo dispuesto por los arts. 55 y 56 del citado código y de la acción córrase traslado al señor ZARDI ALEXIS LEONARDO-D.N.I N°45.879.848 del traslado ordenado el 11/04/2024 - por el plazo de quince (15) días para que ejercite su derecho de defensa, bajo apercibimiento de ley...V. VI.-. VIII. IX. NOT. El presente documento fue firmado electrónicamente por: PRATO STOFFEL NATALIA, DNI: 25.975.948, JUEZ DE CAMARA". Resistencia, 23 de Octubre del 2025.-----

El presente documento fue firmado electrónicamente por: LOPEZ CRISTIAN DAVID, DNI: 28.888.168, SECRETARIO/A PRIMERA INSTANCIA.-----